



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO

CÓDIGO

GEC-FT-60-V2

PÁGINAS

Supervisor/Interventor
Contratista

DAVID ANDREY CADAVID
IMPECOS S.A.S.

Para: Señor Alcalde Municipal
LEONARDO DONOSO RUÍZ

ASUNTO

Solicitud de modificación del contrato N° CO1.PCCNTR.845 de fecha 16/10/2025
7732
Valor actual del contrato CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 144.899.999)
Fecha de terminación actual del contrato. 27/12/2025

TIPO DE CONTRATO

Contrato de obra Convenio interadministrativo
Contrato de consultoría Contrato de suministro
Contrato de prestación de servicios Convenio
Contrato de compraventa Otro: ¿Cuál?

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTERILIZACIONES QUIRURGICAS EN CANINOS Y FELINOS, COMO ESTRATEGIA PARA CONTROLAR LA POBLACION CANINA EN EL MUNICIPIO DE CHIA

TIPO DE MODIFICACION

Adición en valor Adición en plazo ¿Cuál? Modificación a la Fecha de inicio del contrato PCCNTR,8457732
otrosí

DETALLE DE LA MODIFICACION

Valor de la Adición: N/A
Forma de pago de la adición solicitada: N/A
Tiempo de prórroga (Adición en plazo) N/A Nueva fecha de terminación. N/A
Cesión del contrato a: N/A

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD

Valor ejecutado por el contratista a la fecha: \$ 0 Porcentaje de ejecución 0
Tiempo ejecutado a la fecha 0 Porcentaje de tiempo ejecutado: 0

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Que el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que: "En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios finalidades de esta ley y a los de la buena administración".

Que, por un error involuntario, el día 17 de octubre de 2025 se dio inicio en la plataforma SECOP II al contrato No. CO1.PCCNTR.8457732, vigente hasta el 27 de diciembre de 2025, con un presupuesto de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 144.899.999).

Que el error involuntario indicado radica en que el supervisor del contrato asignó el día diecisiete (17) cuando en realidad la ejecución del contrato, atendiendo a la fecha de aprobación de las pólizas requeridas (21/10/2025), se realizó a partir del día veintidós (22) de octubre de 2025.

Que, con base en lo anterior, se requiere ajustar y modificar la fecha de inicio en la plataforma SECOP II, para que ésta sea corregida del día 17 de octubre al 22 del mismo mes. De esta manera, las fechas de cada una de las actuaciones realizadas dentro de la gestión del proceso contractual quedarán de manera coherente y ajustadas a la realidad.

Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

- 1. Soportes de la Justificación.....
- 2. Solicitud de disponibilidad presupuestal.....
- 3. Disponibilidad Presupuestal.....
- 4. Banco de Proyectos.....
- 5. Plan anual de adquisiciones.....
- 6. Documentos completos del cesionario.....

Nombre Completo: LUZ STELLA DÍAZ JALLER
Secretaria de Salud

Nombre Completo: David Cadavid
Profesional Universitario - Dirección de Vigilancia y control
Supervisor

Chía, noviembre de 2025

Señora,
LAURA NOELIA BALDIÓN ANGULO
Representante Legal
IMPECOS S.A.S.

Referencia: MODIFICACIÓN al contrato CO1.PCCNTR.8168556

Respetada señora **LAURA NOELIA BALDIÓN ANGUILO**, en atención a su calidad de representante legal de **IMPECOS S.A.S.** y de acuerdo con las consideraciones más adelante relatadas, solicitamos a usted que manifieste si está de acuerdo con el asunto de la referencia.

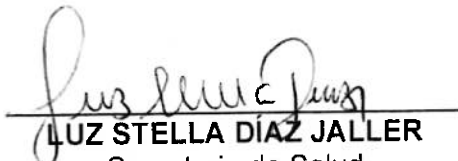
Que el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que: "En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios finalidades de esta ley y a los de la buena administración".

Que, por un error involuntario, el día 17 de octubre de 2025 se dio inicio en la plataforma SECOP II al contrato No. CO1.PCCNTR.8457732, vigente hasta el 27 de diciembre de 2025, con un presupuesto de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 144.899.999).


Que el error involuntario indicado radica en que el supervisor del contrato asignó el día diecisiete (17) cuando en realidad la ejecución del contrato, atendiendo a la fecha de aprobación de las pólizas requeridas (21/10/2025), se realizó a partir del día veintidós (22) de octubre de 2025.

Que, con base en lo anterior, se requiere ajustar y modificar la fecha de inicio en la plataforma SECOP II, para que ésta sea corregida del día 17 de octubre al 22 del mismo mes. De esta manera, las fechas de cada una de las actuaciones realizadas dentro de la gestión del proceso contractual quedarán de manera coherente y ajustadas a la realidad.

Cordialmente,



LUZ STELLA DÍAZ JALLER
Secretaria de Salud



DAVID ANDREY CADAVID
Profesional Universitario
Dirección de Vigilancia y Control
Supervisor

Chía, noviembre de 2025

Doctora
LUZ STELLA DÍAZ JALLER
Secretaria de Salud de Chía


Señor
DAVID ANDREY CADAVID
Supervisor

Ref. Aceptación de la MODIFICACIÓN al contrato No. CO1.PCCNTR.8168556

Por medio del presente documento yo, **LAURA NOEIA BALDIÓN ANGULO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012.441.975, en mi calidad de representante legal de **IMPECOS S.A.S.**, manifiesto la **ACEPTACIÓN** de la modificación de la fecha de inicio del contrato registrada en la plataforma SECOP II, a la fecha correcta de inicio, la cual es el día veintidós (22) de octubre del año en curso.

Sin más que agregar,

Cordialmente,


LAURA NOELIA BALDION ANGULO
Representante Legal
IMPECOS SAS
